UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 558/2017

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado para la provisión de Artículos Eléctricos y Ferretería al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 27 de abril de 2017.-

Visto: El llamado a "**CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA"** del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2015/03 y con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con la oferta, las empresas **Ventserv S.R.L., Technology Company** (de Nelson R. Pereira) y **Autoservicio Dos Hermanos**; el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **Ventserv S.R.L.,** bajo los fundamentos de que la oferta de la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00, los Artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario 21.909/03;

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación por Concurso de Oferta Nº 05/2017 a la firma **Ventserv S.R.L.**, por un monto de **Gs. 145.034.000** *(Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones treinta y cuatro mil),* para la provisión de Artículos Eléctricos y Ferretería, conforme las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y la oferta presentada por la empresa, hallándose previsto el crédito presupuestario para cubrir el compromiso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Progr.	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	01	01	0	0	340	10	1	10	48.214.000
2017	02	02	8	0	340	10	1	10	20.000.000
2017	02	02	8	0	340	30	1	10	3.841.000
2017	02	02	9	0	340	10	1	10	2.000.000
2017	01	01	0	0	390	10	1	10	30.000.000
2017	01	01	0	0	390	30	1	10	34.979.000
2017	02	02	8	0	390	30	1	10	3.000.000
2017	02	02	9	0	390	10	1	10	3.000.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector